

**ACUERDO NÚMERO 008**  
(Marzo 29 de 2011)

Por medio del cual se modifica la constitución de la Junta Directiva de la Empresa Social del Estado Pasto Salud.

**EL CONCEJO MUNICIPAL DE PASTO**  
En ejercicio de sus atribuciones Constitucionales y Legales,

**ACUERDA**

**ARTÍCULO PRIMERO:** Modificar el Artículo 7º del Acuerdo 004 del 13 de Febrero de 2006, de conformidad con el Artículo 70 de la Ley 1438 del 19 de Enero de 2011, en los siguientes términos:

La Junta Directiva de la E.S.E. Pasto Salud, estará integrada por cinco (5) miembros así:

1. El Alcalde Municipal o su delegado quien la presidirá.
2. El Secretario (a) de Salud Municipal o quien haga sus veces o su delegado.
3. Un representante de los usuarios, designado por las alianzas o asociaciones de usuarios legalmente establecidas, mediante convocatoria realizada por parte de la Secretaría de Salud Municipal o quien haga sus veces.
4. Dos (2) representantes profesionales de los empleados públicos de la institución, uno administrativo y uno asistencial, elegidos por voto secreto. En el evento de no existir en la E.S.E. profesionales en el área administrativa, la Junta Directiva podrá integrarse con un servidor de dicha área con formación de técnico o tecnólogo.

**ARTICULO SEGUNDO:** El presente acuerdo rige a partir de la fecha de su sanción y publicación, y deroga todas las disposiciones que le sean contrarias.

**PUBLIQUESE Y CUMPLASE**

Dado en San Juan de Pasto, el veintinueve (29) de Marzo del año 2011.

**FABIO GERMAN ZAMBRANO ORDOÑEZ**  
Presidente Concejo Municipal

**SILVIO ROLANDO BRAVO PANTOJA**  
Secretario General

Continuación Acuerdo No. 008 del 29 de Marzo de 2011

**POST- SCRITUM: EL SUSCRITO SECRETARIO GENERAL DEL HONORABLE  
CONCEJO MUNICIPAL DE PASTO.**

**HACE CONSTAR:**

Que el presente Acuerdo No. 008 del 29 de Marzo de 2011, fue aprobado en dos debates distintos así:

Primer Debate: 25 de Marzo de 2011, en Comisión de Acción Social.

Segundo Debate: 29 de Marzo de 2011, en sesiones ordinarias de la fecha.

Dada en San Juan de Pasto, el veintinueve (29) del mes de Marzo del año dos mil once (2011)

**SILVIO ROLANDO BRAVO PANTOJA**  
Secretario General  
Concejo Municipal de Pasto

L. Elena